

# Iniciativa de Transparencia en el Sector Construcción

## Resumen del Programa



**Construction  
Sector  
Transparency  
Initiative**



# Contenido

---

<b>Introducción</b>	<b>5</b>
<b>Elementos esenciales del CoST</b>	<b>6</b>
<b>Estructura del Programa CoST</b>	<b>7</b>
<b>Participación del País en el Programa</b>	<b>8 - 14</b>
Adhesión al CoST	10
Arreglos de Gobernabilidad	11
Procesos básicos del CoST	12
Fortalecimiento de capacidades	14
<b>Apoyo internacional para los países participantes en el CoST</b>	<b>15 - 17</b>
Arreglos de gobernabilidad	15
Monitoreo y evaluación internacional	17
<b>Financiamiento del CoST</b>	<b>18</b>
Gastos del Programa de País elegibles para financiamiento internacional	18
Auditoría financiera	18



# Introducción

---

La Iniciativa de transparencia en el Sector de la Construcción - CoST - (por sus siglas en Inglés) es una iniciativa enfocada en los países, que busca mejorar el valor del dinero que se invierte en la infraestructura pública, a través de una mayor transparencia en la ejecución de los proyectos de construcción. La participación en el programa CoST está abierta a cualquier país y a cualquier unidad o agencia gubernamental responsable de los proyectos de construcción del sector público.

El fortalecimiento de la transparencia y de la rendición de cuentas en la ejecución de obras públicas beneficia tanto al nivel nacional como al internacional, ya que limita la mala gestión, el despilfarro y la corrupción y reduce los riesgos de una construcción deficiente. Mejora la equidad en la competencia por los contratos y también puede aumentar el flujo de inversión extranjera directa y el financiamiento para el desarrollo del sector de la construcción de un país.

El programa de CoST es una sociedad entre los países participantes y los socios internacionales. Su objetivo

principal es ayudar a elevar los estándares de transparencia y rendición de cuentas en el sector público de la construcción a nivel internacional. Debido a que el sector público de la construcción es exclusivamente doméstico en sus resultados, los principales beneficios van dirigidos a los actores locales. Sin embargo, también representa beneficios potenciales para los socios internacionales, muchos de los cuales tienen intereses significativos en los insumos.

El programa se basa en la experiencia de un exitoso programa piloto de tres años en ocho países. Además, proporcionará apoyo técnico y financiero, en algunos casos, a los países participantes en el programa y facilitará el intercambio internacional de experiencias y conocimientos para mejorar la transparencia en la ejecución de obras públicas en todo el mundo. Es probable que su puesta en marcha sea en 2012 – cuando el financiamiento internacional esté establecido y disponible – y que tenga una duración de 15 a 20 años, sujeto a revisiones periódicas.

# Elementos esenciales del CoST

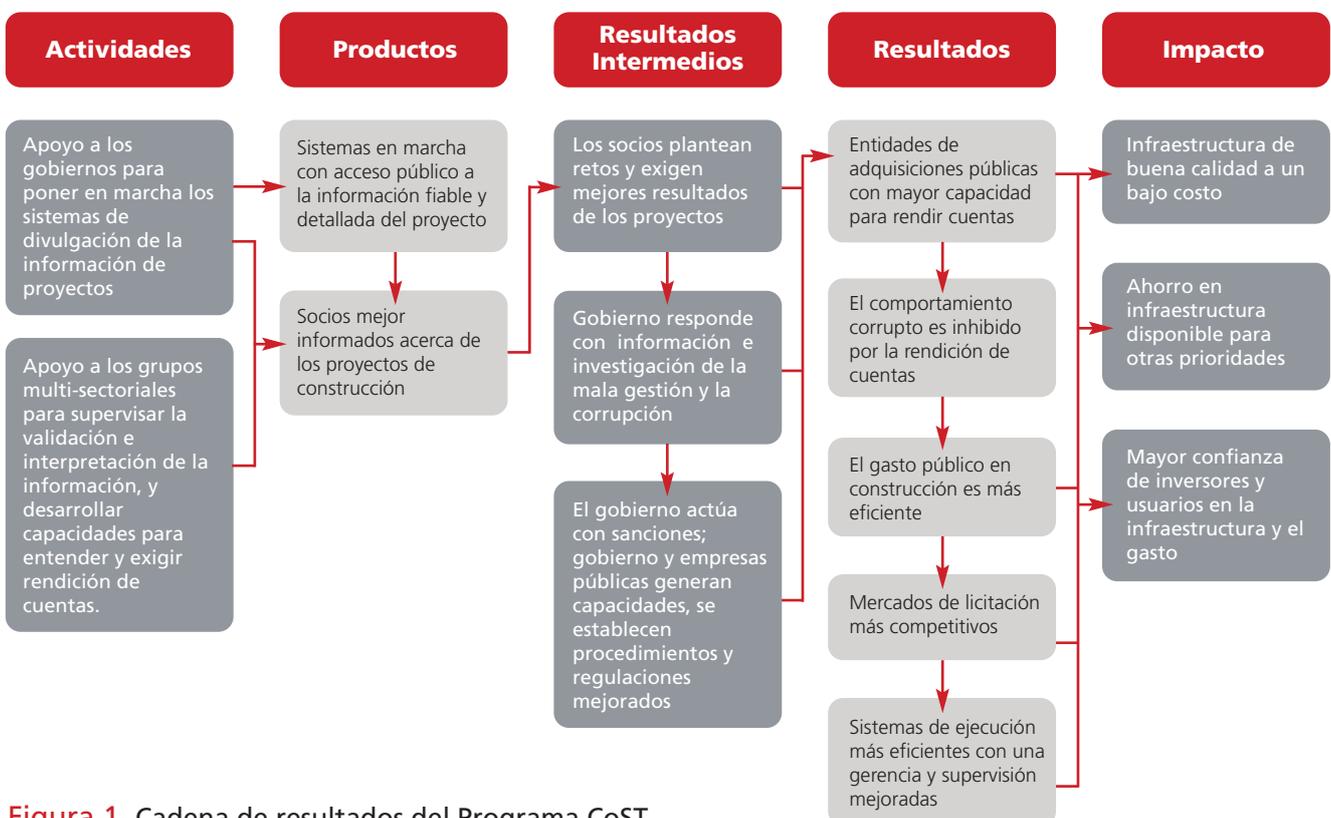
**Divulgación.** CoST promueve la transparencia en la construcción pública, garantizando que la información básica de los proyectos se da a conocer al público en puntos clave a lo largo del ciclo del proyecto. Dentro de los países participantes, el objetivo es establecer un proceso de divulgación pública para el sector de la construcción que sea viable y adecuada a las condiciones del país, que sea sostenible en el mediano y largo plazo como sistema de gobierno, y que alcance un nivel sustancial y creíble de cumplimiento en las entidades relevantes del sector.

**Aseguramiento.** Debido a que muchas entidades públicas participan en la construcción y la información sobre los proyectos de construcción es concisa y técnica, el CoST garantiza un proceso de validación de la información divulgada y la traduce a un lenguaje sencillo que ayuda a que las partes interesadas comprendan los temas importantes.

**Demanda de rendición de cuentas.** Los socios pueden utilizar esta información como base para lograr que las partes responsables rindan cuentas. El CoST puede beneficiar a los ciudadanos y usuarios de los servicios de

infraestructura, proporcionando información sobre el propósito del proyecto, el alcance y localización, viabilidad y alternativas consideradas, la calidad del proyecto y la seguridad, el impacto sobre la tierra y los asentamientos; retrasos y gastos excesivos, el logro de un mejor valor por dinero, y el mal uso de los fondos. CoST tiene por objetivo garantizar que la divulgación de esta información, estimule la demanda de rendición de cuentas y que esto se traduzca en un mejor desempeño de las entidades de adquisiciones y de los proyectos de obras públicas. Para catalizar este proceso, se toma en cuenta la demanda de transparencia por parte de los diversos grupos interesados. Esto complementa, más no sustituye, la supervisión de país, la auditoría, las normas de regulación, las funciones judiciales y de investigación, y se basa en los órganos de supervisión existentes para utilizar la información generada.

**Alcanzando los resultados.** Se espera que la divulgación de la información aumente la transparencia y la rendición de cuentas y, por tanto, en el largo plazo, ayude a lograr un mejor valor por el dinero en las inversiones de infraestructura (*Figura 1*).



**Figura 1.** Cadena de resultados del Programa CoST

# Estructura del Programa CoST

**A nivel internacional.** El programa ofrece un conjunto de principios, un marco de trabajo y directrices para mejorar la transparencia y la rendición de cuentas en la construcción pública. El desempeño de un país en la implementación de los procesos de transparencia y rendición de cuentas se controlará tomando una serie de medidas universales que permitirán que su progreso y sus logros, sean reconocidos internacionalmente.

**A nivel nacional.** Las actividades del CoST son dirigidas y gestionadas por cada país participante, adaptando y aplicando los principios internacionales y el marco de trabajo, de la manera que mejor se adapte al entorno jurídico, institucional y sectorial del país.

**Apoyo técnico y financiero de la comunidad internacional.** Este se realiza a través de una Secretaría internacional nombrada por la Junta Directiva del CoST y por medio de un foro de intercambio y desarrollo de información y experiencias. Los países elegibles pueden solicitar apoyo financiero del fondo internacional del CoST como complemento de su propio financiamiento.



# Participación del país en el programa

La participación en el CoST promete múltiples beneficios para los países, entre ellos: mejorar la utilización de los fondos públicos en la construcción, que resultará en una mejor y más fiable infraestructura, liberar el ahorro para extender los servicios sociales y económicos y aumentar la confianza de los inversores. Debido a que se centra en un sector de gran tamaño que representa la mayor parte del gasto de capital de un país, el CoST es un complemento natural a iniciativas como la reforma de la gestión financiera y de adquisiciones.

**Intereses compartidos: uso del enfoque de múltiples actores.** En cada país el CoST es dirigido por un Grupo Multisectorial (MSG por sus siglas en inglés), que representa los intereses del gobierno, el sector privado y la sociedad civil. Este enfoque es intrínseco al CoST, cuyo objetivo es de interés general y que en última instancia beneficiará a cada uno de estos tres grupos de actores (*Tabla 1*). Al reunir a los grupos en un terreno neutral, el CoST les ayuda a formar y perseguir conjuntamente los esfuerzos para mejorar la rentabilidad, la eficiencia y la eficacia en la ejecución de obras públicas.

**Procedimientos piloto aplicados con éxito.** Así como hay un enfoque estándar para la dirección del programa, el proyecto piloto del CoST desarrolló también procedimientos estándar, pero flexibles, para recopilar, verificar y divulgar información clave del proyecto. Estos procedimientos se han aplicado con éxito en los entornos políticos, sociales y regulatorios (*Cuadro 1*), lo que sugiere que el enfoque de CoST puede ser utilizado en cualquier país que desee adoptarlo.

CIUDADANOS / USUARIOS
<ul style="list-style-type: none"><li>■ Propósito, Enfoque y Ubicación del proyecto</li><li>■ Viabilidad y alternativas consideradas</li><li>■ Calidad y seguridad de los proyectos</li><li>■ Impacto sobre la tierra y los asentamientos</li><li>■ Retrasos y exceso de gastos</li><li>■ Lograr una relación calidad-precio</li><li>■ Mal uso de los fondos</li></ul>
NEGOCIOS / SECTOR PRIVADO
<ul style="list-style-type: none"><li>■ Equidad y competitividad de la contratación</li><li>■ Eficiencia del contrato de administración, aprobaciones y pagos</li><li>■ Planificación de proyectos futuros</li><li>■ Negocios y riesgo en la inversión de empresas extranjeras</li><li>■ Riesgos de seguridad</li></ul>
GOBIERNO
<ul style="list-style-type: none"><li>■ Beneficios Socioeconómicos del proyecto</li><li>■ Circunscripción de beneficiarios</li><li>■ Priorización del gasto</li><li>■ Eficiencia en el precio del contrato</li><li>■ Cumplimiento de las normas de contratación</li><li>■ Eficiencia en la ejecución presupuestaria</li><li>■ Tiempo y exceso de costos</li><li>■ Auditorías técnicas y financieras</li></ul>
DONANTES / INVERSIONISTAS
<ul style="list-style-type: none"><li>■ Factibilidad y beneficios socioeconómicos del proyecto</li><li>■ El mercado competitivo para la implementación del proyecto</li><li>■ Cumplimiento de las normas de contratación</li><li>■ Calidad y seguridad satisfactoria del proyecto</li><li>■ Control de los fondos fiduciaros</li><li>■ Finalización efectiva y la utilización de los activos del proyecto</li></ul>

**Tabla 1. Interés de varios grupos de actores en la divulgación de la información de proyectos de infraestructura**

# Participación del país en el programa

## Cuadro 1.

### Logros del plan piloto del CoST

El plan piloto tuvo una duración de tres años en ocho países, con una inversión media de GBP210,000 por país.

El plan piloto logró, en cada país, la divulgación de la información anteriormente no disponible. Se ha demostrado que con el compromiso de los actores clave, la divulgación y verificación de los datos se puede lograr con una mínima inversión de fondos. El proceso multisectorial, la divulgación pública de información clara sobre los proyectos, y la demanda de esta información, constituyen una nueva gobernabilidad y los mecanismos de rendición de cuentas en todos los países piloto.

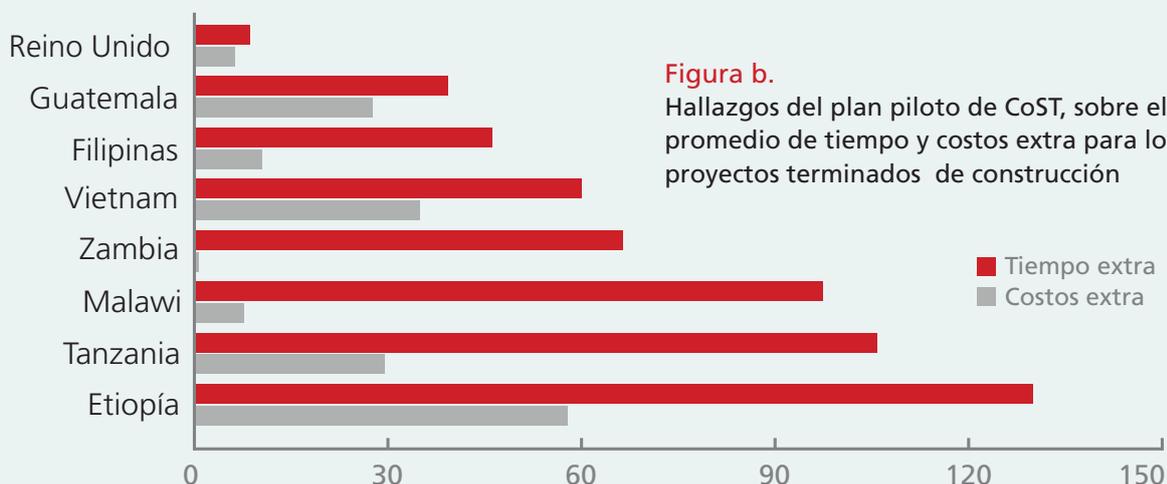
En cada país piloto, el CoST ha sido avalado por el gobierno nacional y el grupo multisectorial continúa

funcionando más allá de la fase piloto. El apoyo al CoST ha sobrevivido a los cambios políticos asociados con las elecciones. En algunos países, el plan piloto ha logrado cambios en los procedimientos del gobierno, mientras que otros están en el proceso de integración de los procedimientos del CoST en sus marcos institucionales existentes.

El plan piloto demostró ineficiencia generalizada y la mala gestión en todo el ciclo de proyecto, entre los que destacan una débil preparación inicial (*Figura a*).

El plan piloto también generó datos útiles para llevar a cabo el análisis y la evaluación comparativa internacional, por ejemplo en promedio de tiempo y costos excesivos en los proyectos de la muestra (*Figura b*) y en el nivel de competencia para las adquisiciones.

**Figura a.**  
Distribución de las causas de preocupación identificadas en el plan piloto de CoST



**Figura b.**  
Hallazgos del plan piloto de CoST, sobre el promedio de tiempo y costos extra para los proyectos terminados de construcción

# Participación del país en el programa

## Adhesión al CoST

El CoST se adapta a los países con economías pequeñas o grandes y con circunstancias especiales. El ritmo de implementación es flexible para adaptarse a las diferentes circunstancias nacionales, por lo que es elegido por el país y se refleja en un plan de implementación acordado con el Secretariado Internacional y la Junta Directiva.

**Compromiso.** A través de la interacción con el Secretariado Internacional, los grupos interesados de un país pueden informarse acerca del CoST y lo que involucra su implementación, medir el nivel de interés en el programa y desarrollar apoyo para proceder a la participación.

**Participación.** Un país puede solicitar su participación en el programa haciendo una solicitud formal ante la Junta del CoST. La admisión se basa en el compromiso formal de un país a probar el CoST, apoyado por el gobierno y la presentación de un plan de implementación inicial (Cuadro 2).

Por lo general, **las primeras actividades** buscan: desarrollar consensos entre los grupos interesados en la

implementación de CoST, diseñar y adaptar los procesos del CoST para operar en el país; y establecer los arreglos de gobernabilidad, tales como un grupo multisectorial, una gestión de apoyo y la unidad de coordinación.

Durante la **implementación** del CoST en un país:

- El grupo multisectorial (MGS), con el apoyo de la gerencia y de la unidad de coordinación, coordinan la implementación del programa en conjunto con los ministerios sectoriales pertinentes, las entidades de adquisiciones y los socios.
- Las entidades de adquisiciones que participan en el CoST, establecen y operan la divulgación de información de los proyectos relevantes y responden a cualquier reacción o solicitud de información adicional. En esto se basan en un requisito de divulgación oficial emitido por el gobierno (ver más abajo).
- Un equipo de aseguramiento independiente contratado por el MSG, evalúa regularmente e informa sobre la divulgación. Los resultados son discutidos con la entidad principal de adquisiciones, el ministerio pertinente y se dan a conocer públicamente.

### **Cuadro 2. Criterios para la admisión en el programa COST como país participante**

Una carta a la Junta Directiva del CoST de una oficina gubernamental o entidad de infraestructura con el respaldo del gobierno, indicando:

- El deseo de mejorar la transparencia y la rendición de cuentas en el sector de la construcción y la adopción de los principios del CoST;
- El anuncio público de la intención de implementar un programa para aumentar la transparencia en la provisión de infraestructura pública, de acuerdo con las buenas prácticas internacionales;
- La intención de comprometerse con el sector privado y la sociedad civil en la supervisión del programa de transparencia de la infraestructura;
- El compromiso de que por lo menos una entidad de adquisiciones de infraestructura participe inicialmente en la aplicación del programa, y
- El compromiso de mantenerse en contacto y compartir información con la Junta Directiva y la Secretaría durante la ejecución del programa.

Un esquema del plan de implementación, indicando:

- Disposiciones administrativas, incluyendo el contacto oficial para la coordinación con el programa internacional;
- Programar las actividades clave, incluyendo: compromiso y supervisión multi-sectorial, diseño y autorización de los requisitos de divulgación, acuerdos de gestión y coordinación, participación y capacitación de las entidades de adquisiciones, y puesta en marcha de la divulgación, y
- Plan presupuestario y financiero.

# Participación del país en el programa

- Cuando así se disponga, el financiamiento internacional del CoST del Secretariado Internacional, es administrado por la gerencia y la unidad de coordinación, bajo la supervisión del MSG.
- El monitoreo periódico reporta el progreso en el programa nacional y evalúa el logro de los resultados, que se presentan al MSG, al gobierno, y a la Secretaría del CoST.

**Lograr operaciones sostenibles.** En última instancia, un programa de país busca contar con que los requerimientos de divulgación de CoST y las provisiones relacionadas sean amparados por las regulaciones nacionales/estatales o la legislación y establecidos en los sistemas gubernamentales, con un alto nivel de cumplimiento y efectividad. En esa etapa, los procesos de divulgación serán sostenibles y los resultados de una mayor transparencia serán cada vez más evidentes. Entonces, la estructura de gestión de país específica para CoST será desmantelada y sus roles serán asumidos por instituciones gubernamentales y no gubernamentales.

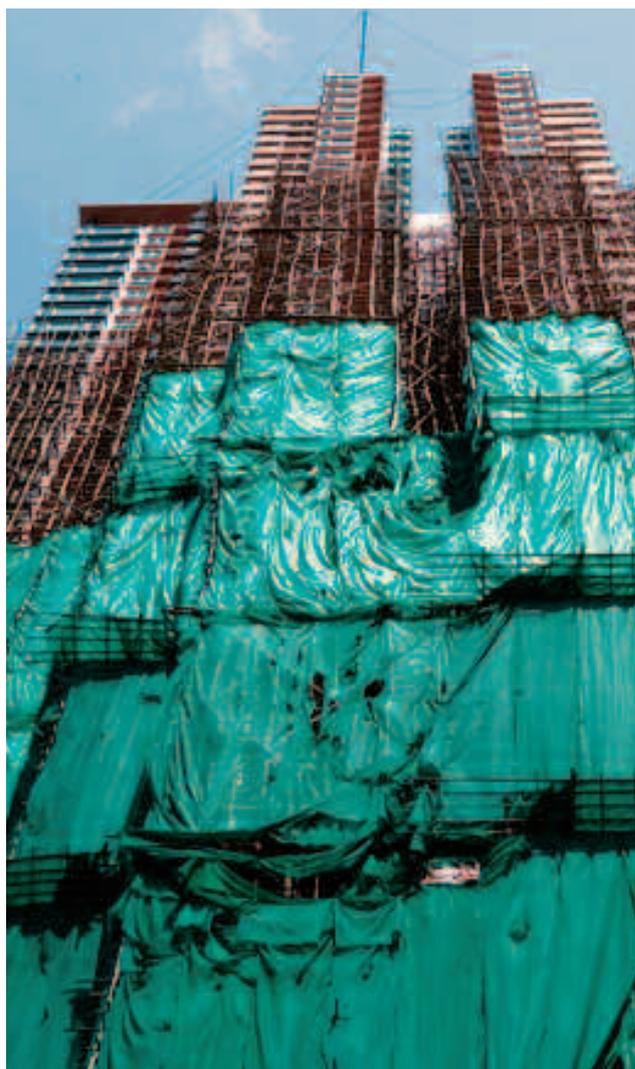
## Arreglos de gobernabilidad

CoST está autorizado para trabajar de forma paralela con las agencias gubernamentales de fiscalización. Generalmente, un gobierno nacional cuenta con un marco de trabajo institucional formal para garantizar la eficiencia, efectividad y probidad del gasto público, incluyendo en relación a la construcción de infraestructura pública. La organización CoST **de país es una organización con un propósito específico, la cual opera en forma paralela a** la estructura formal existente, por un período definido, y la cual ha sido autorizada formalmente por el gobierno para preparar y coordinar la implementación de los procesos de CoST.

**El Grupo Multi-Sectorial nacional** es responsable de coordinar la preparación e implementación del programa. Es apoyado por una unidad de gestión y coordinación y contrata equipos para llevar a cabo el aseguramiento y el monitoreo y evaluación de forma independiente.

**Bases para hacer obligatoria la divulgación.** Para apoyar la divulgación, según lo previsto por CoST, puede ser necesario que un gobierno tenga que introducir Requerimientos Formales de Divulgación (RFD) nuevos o fortalecidos. Estos sientan la base administrativa o legal

para requerir que las Entidades de Adquisición divulguen la información sobre un proyecto de construcción, al dominio público. Cualesquiera requerimientos formales nuevos deberán alinearse con y complementar las funciones, políticas y leyes institucionales existentes en el país, vinculadas a la gestión financiera y la transparencia pública. Su introducción puede realizarse por etapas: puede utilizarse un requerimiento provisional (por ejemplo, en forma de un directiva o regulación ministerial) para implementar CoST y que a éste le sigan los requerimientos completos de política, legales y regulatorios (que continuarán vigentes después de la finalización del programa de país de CoST), una vez que el gobierno cuenta con una base adecuada para introducirlos.



# Participación del país en el programa

## Procesos esenciales de CoST

Los procesos esenciales implementados en un programa de país de CoST son:

- **Divulgación.** El proceso de divulgación requiere que las entidades de adquisición publiquen una cantidad limitada de información clave de proyecto en las etapas seleccionadas del ciclo de proyecto (divulgación proactiva de aproximadamente seis ítems por etapa – ver *Figura 2* y *Figura 3*) y para dar acceso a otra información relevante de los proyectos, a solicitud (divulgación reactiva).
- **Aseguramiento.** El proceso de aseguramiento agrega valor a las divulgaciones al evaluar la credibilidad de los resultados y contribuye a interpretar los mensajes salientes de interés para los principales actores clave (*Figura 4*). Al ser llevado a cabo un equipo o entidad independiente, abarca dos niveles de revisión: (i) a nivel

de sector y a nivel de entidad de adquisición, sobre la integridad y exactitud de la información divulgada y sobre las características generales de desempeño; y (ii) a nivel de proyecto, en una pequeña muestra aleatoria de proyectos, para la cual se resaltan los asuntos que pueden ser potencialmente preocupantes para los actores clave.

La información del proceso de aseguramiento proporciona indicaciones útiles del desempeño y puede señalar los temas de los sectores que requieren atención (*Figura 4* y *Figura 5*); se divulga al público.

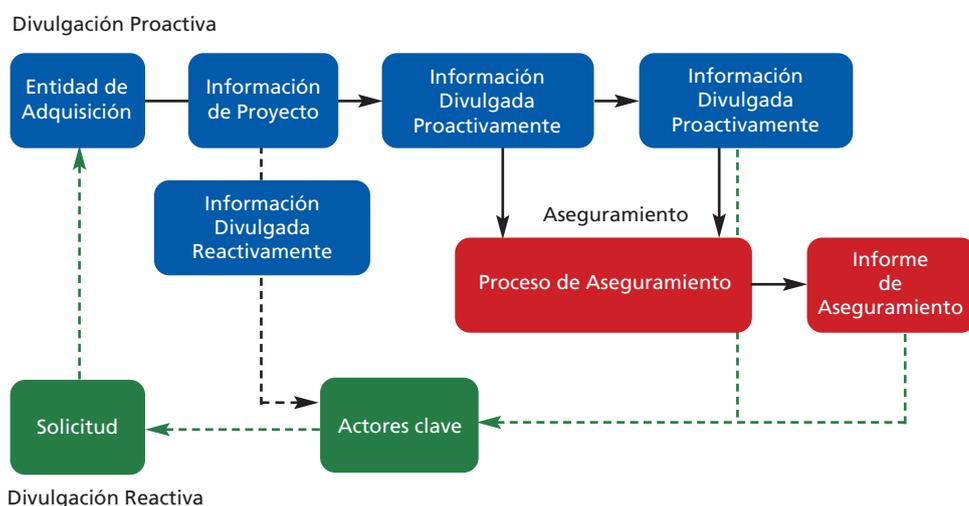
- **Monitoreo y evaluación.** El GMS maneja el monitoreo y evaluación independiente del programa de país CoST para obtener retroalimentación en relación al desempeño y logros del programa. Los resultados se reportan al Secretariado Internacional y la Junta Directiva de CoST, así como al gobierno.

**Figura 2.**

Ciclo de proyecto de construcción y divulgación proactiva de la información, según CoST



**Figura 3.** Esquema de los Procesos de Divulgación y Aseguramiento



# Participación del país en el programa

Cobertura de Divulgación del Proyecto, por Sector

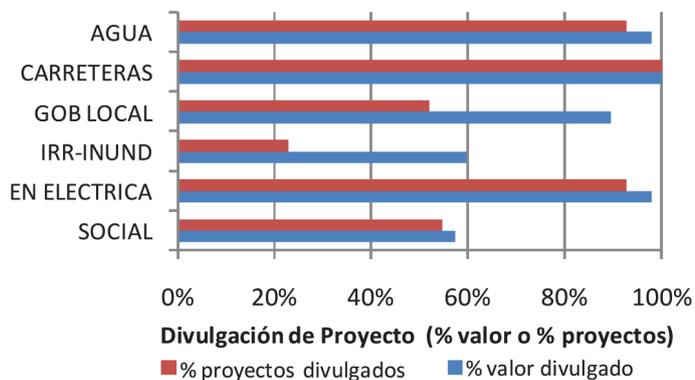


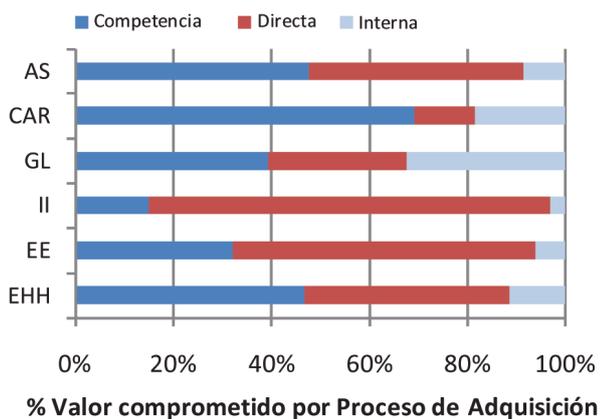
Figura 4. (Izquierda)

Ejemplo de estadísticas de cobertura del Nivel 1 de Aseguramiento

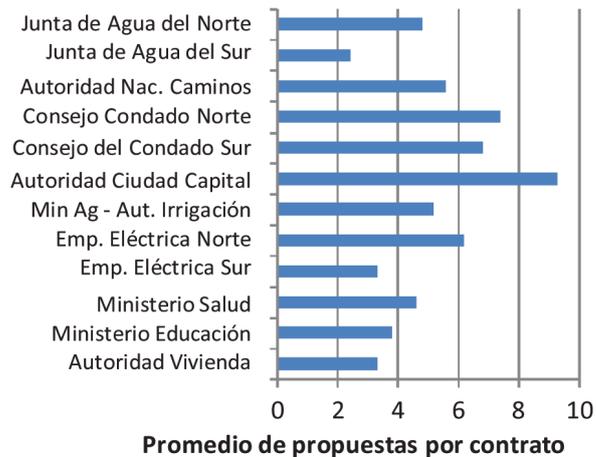
Figura 5. (Cuatro tablas de abajo)

Ejemplos de análisis de sector y estadísticas de desempeño del Nivel 1 de Aseguramiento

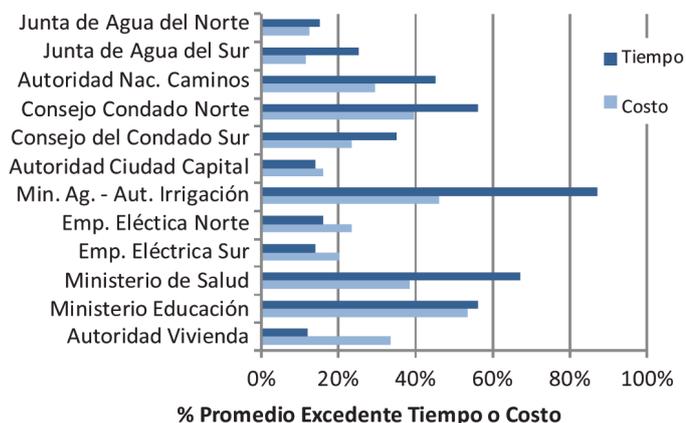
Competencia en Adquisiciones, por Sector



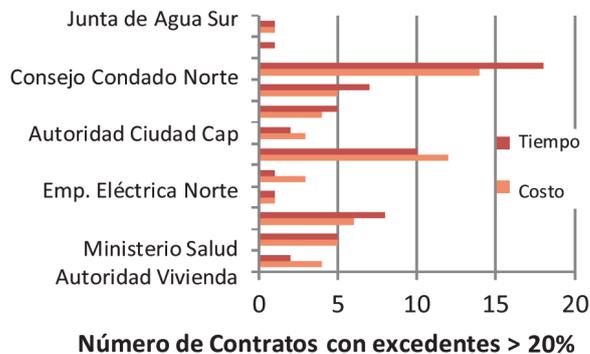
Competencia en Contratos Licitados



Excedentes Tiempo y Costo por EA



Contratos con Problemas de Excedentes



# Participación del país en el programa

---

## Fortalecimiento de capacidades

**Mejorar el ambiente para la transparencia.** Los países que implementan el CoST necesitarán mejorar su ambiente general para la transparencia y también fortalecer las capacidades internas del gobierno y las entidades públicas. CoST necesita promover las expectativas y valoración de la transparencia, no solamente a lo interno del gobierno (que es para divulgar información), sino también en los medios de comunicación, el sector académico, las organizaciones de la sociedad civil (OSC) y el público en general (quienes la utilizarán) (*Figura 7*). La experiencia ha demostrado que el tono y los mensajes de los líderes de gobierno, la industria y el público son cruciales para transmitir la importancia de la transparencia.

**Fortalecimiento de capacidades.** Los planes de preparación e implementación del CoST deberán brindar el apoyo adecuado para el fortalecimiento de capacidades en las agencias gubernamentales, para ayudarles a implementar los cambios en sus sistemas derivados del CoST y para cumplir con las metas establecidas para la

implementación del programa. En las entidades de adquisición, la capacidad para manejar el registro de la información, el proceso de divulgación y difusión y las interacciones con los actores clave son cruciales para la sostenibilidad de los procesos de divulgación de CoST.

En algunos casos, el aumentar la demanda de transparencia requerirá de un fortalecimiento sustancial de las capacidades en la sociedad civil y será crítico para el avance de CoST. Esto requiere de un enfoque con tres objetivos fundamentales:

- Resaltar los temas clave en la información divulgada y otro material relacionado con el CoST;
- Consultas para involucrar a los actores clave y promover grupos de representación;
- Facilitar el uso del mecanismo de consulta reactiva y de divulgación por las OSC, asociaciones profesionales y el público al obtener acceso a información adicional y lograr que las entidades del sector rindan cuentas.

# Apoyo internacional para los países participantes en el CoST

La dimensión internacional del programa de CoST está diseñada para brindar a los GMS nacionales el apoyo y los servicios que requieren para alcanzar un impacto demostrable en los proyectos nacionales y las entidades de adquisición. Para este efecto, gestionará fondos internacionales para brindar asesoría y apoyo técnico a los países participantes; brindará un foro global para el intercambio de conocimiento y experiencia; y manejará un marco de trabajo para evaluar y reconocer el desempeño de los países participantes.

## Arreglos de gobernabilidad

La estructura formal de gobernabilidad del programa (Figura 6) es:

- **Una Junta Directiva internacional de CoST** dirige el programa y es el responsable principal de sus resultados. La Junta Directiva tendrá una representación balanceada de los países y grupos internacionales de actores clave. Esta será electa por medio de:
- **Una Asamblea de Delegados**, la cual tendrá una composición similar, que será balanceada entre los grupos de actores clave, pero con una representación mayoritaria de los países participantes.
- **Un Secretariado Internacional de CoST** que apoya a la Junta Directiva, administra el programa y gestiona los fondos internacionales en el programa.

Adicionalmente, **un Foro Global informal** brinda la oportunidad de intercambiar información y una interacción amplia entre todos los actores clave.



**Figura 6.** Estructura de gobernabilidad del programa CoST

**La Junta Directiva de CoST estará compuesta por doce miembros, más un Presidente:**

- Ocho miembros de los países participantes y cuatro miembros internacionales;
- Tres miembros de la sociedad civil (dos de país y uno internacional), tres del sector privado (dos de país y uno internacional); cuadro de gobiernos de países participantes y dos de los socios internacionales; y
- El Presidente, seleccionado y nombrado por la Junta Directiva.

Los miembros de la Junta Directiva para cada grupo de representación serán electos por ese grupo de representación en la Asamblea de Delegados. El miembro representará las opiniones e intereses del grupo de representación en la Junta Directiva, pero fungirá en su capacidad individual y no como un delegado que rinde cuentas ante el grupo de representación. Los miembros de la Junta Directiva serán electos por un período de cuatro años, con un máximo de dos términos consecutivos. Una mitad de los cargos en la Junta Directiva estarán abiertos para elección cada dos años, en forma rotativa.

La Asamblea de Delegados se constituirá formalmente de los países participantes del CoST y las entidades internacionales elegibles. Cada país elegible tendrá derecho a tener tres delegados con derecho a voto en la Asamblea: uno de cada grupo de representación de actores clave (gobierno, sector privado y sociedad civil). Cada organización internacional elegible – incluyendo aquellas en el sector privado, sociedad civil y los donantes – tendrán derecho a un delegado, con derecho a voto en la Asamblea. La Junta Directiva formulará los criterios para definir el tamaño y tipo de organización elegible para tener derecho a voto. El tamaño de la Asamblea de Delegados aumentará con el número de países participantes y las organizaciones internacionales elegibles. El votar para la elección de la Junta Directiva, o para cualquier otro asunto de procedimiento que pueda surgir, será realizado únicamente por los delegados con derecho formal a voto.

Una vez que el programa internacional esté funcionando formalmente, la Junta Directiva Internacional de CoST tendrá las funciones iniciales de:

- Alcanzar las metas del programa del CoST y dar sostenibilidad a los principios y marca del CoST;

# Apoyo internacional para los países participantes en el CoST

- Facilitar la implementación del programa de CoST al establecer los lineamientos apropiados, el apoyo técnico y los recursos financieros;
- Establecer un marco de trabajo para la participación de los países en el programa CoST, y para la evaluación del desempeño en términos de una medida confiable a nivel internacional;
- Supervisar y dirigir el trabajo del Secretariado Internacional;
- Movilizar fondos internacionales y gestionar la administración financiera de los fondos para el programa CoST.

La **Asamblea de Delegados** se reunirá de forma regular – inicialmente, una vez cada dos años – para brindar insumos y orientación a la Junta Directiva sobre el programa y elegir a los miembros de la Junta Directiva. Sus funciones incluirán brindar insumos a la Junta Directiva en relación a las políticas e implementación del programa de CoST, incluyendo asuntos que involucren los principios, criterios de membresía, criterios de financiamiento, monitoreo y evaluación y la efectividad del programa.

## El **Secretariado Internacional**:

- Coordinará el programa de CoST y brindará asistencia técnica;
- Administrará y desembolsará los fondos de donantes internacionales, bajo control de la Junta Directiva;
- Promoverá y dará sostenibilidad a la marca y programa de CoST; y
- Apoyará a la Junta Directiva, a la Asamblea de Delegados y el Foro Global.

El **Foro Global** informal funcionará como la comunidad internacional de todos los actores clave involucrados en CoST. El Foro operará continuamente en línea, como un medio para intercambiar conocimiento y los resultados técnicos y formular ejemplos de buenas prácticas. Periódicamente, probablemente cada dos años, de forma conjunta con la reunión de la Asamblea de Delegados, el Foro puede convocar a una conferencia internacional presencial para compartir conocimiento y resultados y publicitar el programa de CoST.



# Apoyo internacional para los países participantes en el CoST

## Monitoreo y evaluación internacional

Esto se llevará a cabo en dos partes:

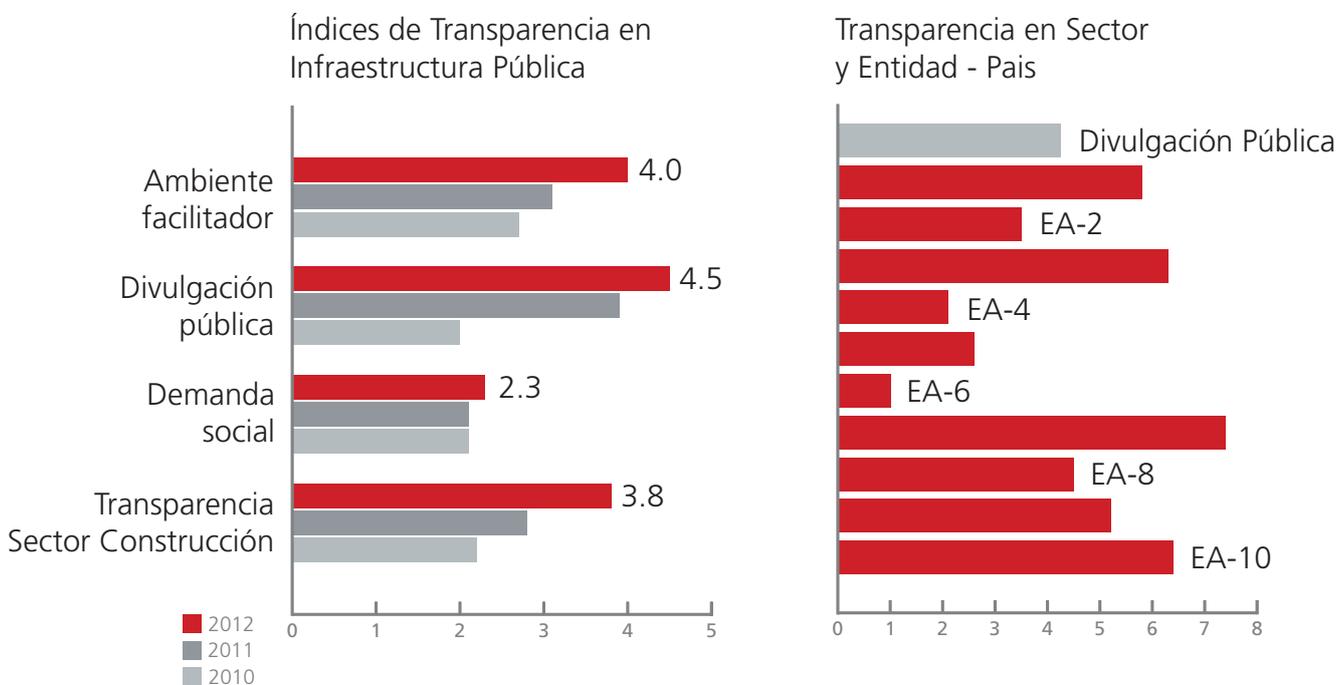
- **Monitoreo regular del desempeño de los programas de país**, incluyendo la compilación y evaluación de los informes de desempeño presentados por los GMS para todos los países participantes; y
- **Evaluación externa independiente** del logro de las metas, objetivos y resultados del programa de CoST.

Índices de transparencia de la infraestructura pública. Para poder monitorear el impacto del CoST en la transparencia y la rendición de cuentas en la construcción pública, se

requiere de una medida estándar de los elementos clave de transparencia y rendición de cuentas, que pueda ser monitoreada a lo largo del tiempo y utilizada como un punto de referencia universal para efectos de comparación. El programa formulará una serie de índices de transparencia para la infraestructura pública que pueda ser aplicada por un estudio independiente (*Figura 7*). Los índices mostrarán los avances realizados en función de elevar la transparencia en la infraestructura pública, inicialmente en los países de CoST y, en última instancia, en una amplia gama de países. Una vez que sea probada y finalizada por CoST, se pueden divulgar ampliamente y podrán aplicarse en una amplia gama de países y publicado de la misma forma en que se publican los indicadores en 'Haciendo Negocios' y 'Competitividad Global'.

### Figura 7.

Ilustración de los índices de transparencia para el sector de la construcción en un país



# Financiamiento del CoST

El programa tendrá tres fuentes generales de financiamiento:

- **Recursos de país:** A largo plazo, los programas de CoST deben ser sostenibles sin financiamiento internacional. Por lo tanto, la implementación de CoST en un país debe depender primordialmente de recursos gubernamentales. Generalmente, estos fondos cubrirán todas las operaciones gubernamentales relacionadas con CoST y los gastos operativos, incluyendo aquellos que surjan de mejores regulaciones y procesos de divulgación que, eventualmente, serán parte de sistemas gubernamentales mejorados.
- **Fondos internacionales** manejados por la Junta Directiva y el Secretariado Internacional de CoST y son movilizados entre donantes multilaterales, bilaterales y otros donantes internacionales. Estos fondos serán destinados a lograr que se establezca el programa, promover el apoyo y fortalecer las capacidades hasta que, finalmente, los procesos de CoST sean sostenibles. Estos serán asignados en base a los planes presentados por los países y en los criterios acordados para la asignación.
- **Financiamiento internacional específico para los países:** Estos fondos generalmente se utilizarán para cubrir los vacíos de financiamiento para las actividades de fortalecimiento de capacidades en las agencias gubernamentales, como por ejemplo asistencia técnica y desarrollo de sistemas para las entidades de adquisición.

## Gastos de programa de país elegibles para financiamiento internacional

**Período de compromiso.** Para un país que está considerando su participación en CoST, todos los costos locales durante este período generalmente deben ser cubiertos por el gobierno u otra entidad local. El Secretariado Internacional contará con una asignación presupuestaria para cubrir los costos para brindar material de apoyo, las visitas de los asesores de CoST y reuniones con los actores clave en el país, y el tiempo del personal utilizado en el diálogo de país. Dependiendo de las circunstancias, el financiamiento internacional puede destinarse a apoyar la participación de un representante de país en un evento regional de CoST, si se considera apropiado.

**Inicio.** El presupuesto preparado como parte del plan de inicio del país deberá incluir recursos del financiamiento gubernamental para cumplir con la mayoría de los costos

generales. La cantidad limitada de financiamiento internacional disponible será asignada a las actividades específicas de CoST (como los gastos principales de reuniones, estudios de preparación, creación de un sitio web y relación con el sector privado y los actores clave de la sociedad civil). Los gastos de CoST deben identificarse de forma separada de aquellos de la entidad anfitriona en términos administrativos. El fortalecimiento de capacidades, el desarrollo de sistemas y la capacitación son actividades importantes para dar inicio durante el período inicial y deben asignársele los fondos propios, ya sea de fuentes externas (bilaterales o multilaterales), programas gubernamentales o una combinación de las mismas.

**Fase principal de implementación.** Se dará prioridad para la asignación de los fondos internacionales de CoST a los programas de país las actividades en la fase de implementación, donde los países ya han demostrado su compromiso al brindar fondos locales, apoyo institucional y los recursos de personal. Los fondos internacionales cubrirán parte de los gastos operativos del programa de país y también apoyará la asesoría técnica para los diferentes servicios especializados (aseguramiento, monitoreo y evaluación, etc.) en la forma especificada en el plan de implementación acordado. Los costos operativos de las entidades de adquisición para manejar y realizar la divulgación deberán ser cubiertos normalmente por los presupuestos propios (gobierno).

Debido a que la fase de implementación no tiene un límite específico, es probable que los fondos internacionales se reduzcan después de la fase inicial de desarrollo activo. El tiempo y tasa para la reducción de financiamiento serán determinados en consulta con la Junta Directiva, cuando apruebe por primera vez un plan de implementación de país y serán revisados durante las actualizaciones sucesivas al plan.

## Auditoría financiera

Los controles financieros y los procedimientos internos de auditoría serán especificados en un manual detallado de operaciones, a ser preparado por el Secretariado Internacional, y en los planes de implementación de los países participantes. También se especificarán los estándares internacionales de rendición de cuentas y los requerimientos adecuados de auditoría. Los estados financieros se presentarán a la Junta Directiva trimestralmente, la Junta Directiva, en su reunión, los revisarán de forma semestral y serán divulgados al público.



*Para mayor información*

Sitio web  
**[www.constructiontransparency.org](http://www.constructiontransparency.org)**

Correo electrónico  
**[CoST@constructiontransparency.org](mailto:CoST@constructiontransparency.org)**



Weston House, 246 High Holborn, London WC1V 7EX. Tel: +44 (0)20 3206 0488 Fax: +44 (0)20 3206 0401